

Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022
“TRANSFORMANDO SAN BARTOLO”

**SIEMPRE
UNIDOS**

¡SI SE PUEDE!

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BARTOLO 2019-2022

INDICE

I. PRESENTACION	3
II. INTRODUCCION	4
III. CONCEPTUALIZANDO LA MISION Y VISION	6
3.1 NUESTRA MISION	7
3.2 NUESTRA VISION	7
IV. PROPOSITO ESTRATEGICO	8
V. PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO	9
VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	13
VII. NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES	15
VIII. ANALISIS SITUACIONAL DE SAN BARTOLO	17
8.1 FORTALEZAS	17
8.2 OPORTUNIDADES	17
8.3 DEBILIDADES	18
8.4 AMENAZAS	20
IX. DIMENSION INSTITUCIONAL	21
X. NUESTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	24

I.- PRESENTACION

Este documento tiene por objetivo dar a conocer el Plan de Gobierno “Transformando San Bartolo” para los próximos 4 años, con una perspectiva para nuestro distrito en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo pretende exponer de manera fácil y comprensible los objetivos, los procedimientos, las acciones y proyectos que se pretenden ejecutar para el desarrollo y transformación de nuestro distrito.

La municipalidad como organismo estatal y nacional, enfrenta importantes retos, que implican reforzar los pilares estratégicos de nuestro plan de gobierno los cuales implican Articular, Integrar y hacer Participar a los ciudadanos de manera igualitaria con el objetivo de consensuar y obtener soluciones efectivas a las distintas necesidades y requerimientos de toda la población San Bartolina. En tal sentido, la administración local tiene un papel preponderante en la transformación de las políticas públicas con una visión de crear un distrito modelo, próspero con altos valores, que promueve el desarrollo comercial y/o empresarial y de servicios en armonía y respeto del Medio Ambiente y de la Calidad de Vida de sus vecinos, propiciando su activa participación en el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno Moderno, Saludable, Responsable y Seguro.

Considerando lo anterior se hace evidente la necesidad de contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa para el corto plazo, ambos tipos de planeación se constituyen en planes y programas respectivamente.

II.- INTRODUCCION

San Bartolo es un distrito que se localiza a la altura del kilómetro 51 de la Panamericana Sur (Ruta 001S), del Departamento de Lima. Limita al norte con el distrito de Punta Negra, al este con la Provincia de Huarochirí, al sur con el distrito de Santa María del Mar y el distrito de Chilca provincia de Cañete, por el oeste con el Océano Pacífico. El distrito fue creado mediante Ley 10582 del 5 de mayo de 1946, en el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero.

San Bartolo es un distrito no solo turístico sino también cultural debido a su relación con la cultura prehispánica cuyo recinto es denominado como Curayacu, *“algunos arqueólogos la vinculan a Chavín. Los restos encontrados de huesos, conchas, piedras y alimentos han permitido determinar que los pobladores de Curayacu eran pescadores que utilizaban pequeños anzuelos hechos con huesos y conchas. Además, se encontraron entierros individuales y comunales en que los muertos estaban en posición fetal. Entre los múltiples restos de una cerámica rojiza se encontraron dos estatuillas pequeñas de color chocolate; una de ellas fue llamada el “Bebé de Chocolate” y la otra es la famosa “Venus de Curayacu”, que recorrió hace poco México y París como parte de una exposición sobre la mujer durante el Perú precolombino. Hoy, esta “Venus” se encuentra en el museo de Pueblo Libre.*

La zona que hoy ocupa San Bartolo luego fue ocupada por los Incas. Se cuenta que luego de recorrer y conquistar buena parte de los Andes, el inca Pachacútec se encontraba cansado y algo enfermo. Al llegar a la costa, se dirigió a una playa que, según contaban, tenía poderes curativos. Una vez instalado en el lugar sugerido, Pachacútec decidió entrar al mar para comprobar las cualidades de sus aguas. Dicen que el Inca no solo se curó de sus males, sino que se sintió con tanta energía que exclamó curayacu, que traducido al castellano quiere decir “agua que cura”. No se sabe

mucho de esta zona durante el periodo colonial. Curayacu vuelve a entrar en nuestra historia cuando desembarcaron en sus playas las tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico". (Extracto del Blog de Juan Luis Orrego, 2009).

San Bartolo, se encuentra muy cerca a Lima a unos 45 minutos en automóvil y dada esta cercanía nuestro distrito se muestra como uno de los lugares donde se pueden realizar diferentes deportes como: surfing, motocross, caminatas a través de sus pampas y valles, práctica del golf, buceo y pesca sin olvidar el futbol; en preciosos lugares que deben ser expuestos y compartidos con todos los ciudadanos locales y visitantes, es decir una gran oportunidad para el turismo.

Posee una población alrededor de los 7,900 habitantes, de los cuales un 20% son representados por niños menores de 11 años y un 9% por adultos mayores (≥ 60 años). Los ciudadanos de este gran distrito son gente amable, carismática que aún conserva los valores de antaño, por ello que San Bartolo no ha perdido esa sensación de tranquilidad y pasividad que se respira en cada esquina de sus calles.

III.- CONCEPTUALIZANDO LA MISION Y VISION

Deseamos tener un enfoque totalmente profesional y para ello es necesario conceptualizar las diferencias entre la misión, la visión y el fin estratégico.

Algunas empresas creen que la misión es básicamente una herramienta estratégica, una disciplina intelectual que define su razón comercial y su mercado-objetivo. En este contexto, la misión aparece como el primer paso a dar en la gestión estratégica y existe para responder a dos preguntas fundamentales: ¿Cuál es nuestro negocio? y ¿Cuál debería ser? La misión es la expresión del carácter, identidad y razón de existir de una organización. Esto puede dividirse en cuatro partes interrelacionadas: propósito (u objetivo máximo), estrategia, patrones de comportamiento y valores. El propósito nos lleva a conocer el porqué de la existencia de una organización: para qué se está llevando a cabo todo ese esfuerzo. La estrategia considera la naturaleza del negocio, su posición competitiva respecto a otras compañías y las fuentes de ventaja competitiva. Los patrones de conducta son las normas y reglas que fijan “la forma en la que hacemos las cosas en la empresa”. Los valores son los principios morales y creencias que subyacen tras los patrones de conducta y que habitualmente se transmiten al seno de la empresa por la dinastía fundadora o por el equipo dominante de dirección. (Rivera, 1991)

La visión representa una situación mentalmente desarrollada y desafiante, así como altamente deseable y reconfortante a mediano y largo plazo. Es una aproximación de cómo la organización evolucionará para atender con eficiencia las cambiantes necesidades y gustos de su público destinatario. En este sentido, construye un concepto relativamente estable de lo que la organización debe ser y hacia dónde debe dirigirse, en tanto las condiciones y estrategias organizacionales pueden modificarse con el tiempo, pero la visión puede permanecer inalterable en su esencia (Ortiz, 2003)

3.1.- NUESTRA MISION:

Como institución nuestra misión se basará en los siguientes lineamientos:

- Organizar eficientemente el aparato administrativo y de gestión municipal.
- Articular de manera eficaz a través de un trabajo efectivo de comunicación la participación ciudadana.
- Consensuar las necesidades y requerimientos de la ciudadanía de tal manera que se llegue a promover los proyectos basados en necesidades comunes que satisfagan a toda la población.
- Mejorar los servicios que de manera urgente requiere la población para una mayor calidad de vida específicamente en el tema de limpieza, cuidado del medio ambiente, seguridad y servicios básicos como el agua potable.

3.2.- NUESTRA VISION:

Como institución nuestra visión será:

- Ser un distrito saludable y modelo basado en el orden y limpieza
- Distrito prospero basado en el desarrollo comercial y/o empresarial
- Un distrito cuyo ciudadano sea responsable y respete el medio ambiente
- Distrito con una alta calidad de vida para el ciudadano, donde el Municipio sea el principal articulador para los diferentes grupos etarios (infancia, niñez, juventud, adultos y tercera edad)
- Ser un distrito Seguro

IV.- PROPOSITO ESTRATEGICO

El propósito estratégico identifica una posición de liderazgo y establece los criterios que la organización va a utilizar para canalizar su progreso. El concepto de propósito estratégico parte de una ambición, pero no se limita a ella, sino que incluye un proceso activo de dirección que se centra en: orientar la atención de la organización sobre los factores clave de éxito, motivar a las personas comunicando el valor de la meta; sostener el entusiasmo a través del suministro de nuevas definiciones operativas cuando las circunstancias cambian; dejar espacio a las aportaciones personales y de equipo; y utilizar consistentemente el propósito para guiar el reparto de recursos. (Rivera, 1991)

4.1.- NUESTRO PROPOSITO ESTRATEGICO:

Como institución nuestro propósito estratégico será:

- Hacer de San Bartolo un distrito sostenible y seguro
- Canalizar los medios para que San Bartolo sea un distrito con igualdad de oportunidades
- Utilizar los medios adecuados para hacer de San Bartolo un distrito modelo
- Hacer de San Bartolo un distrito democrático y participativo

V.- PROBLEMATICAS DEL DISTRITO

Los residuos sólidos que comúnmente los denominamos basura; pero el Art. 14° de la Ley N° 27314, Ley General de los Residuos Sólidos, los define como aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de las que su generador dispone o está obligado a disponer. Los residuos sólidos son restos que se generan de alguna actividad y que, por sus características, carecen de valor para quien los genera; pero pueden tener valor para otras personas o procesos y pueden ser aprovechados para su posterior reciclaje, ya que, si no se les da un adecuado tratamiento, son causa de contaminación del agua, aire y suelo (Gutierrez, 2014).

5.1.- CON LA LIMPIEZA PUBLICA:

- No se tiene un sistema eficiente de recolección de residuos sólidos.
- Los residuos vienen siendo vertidos en áreas inapropiadas (basurales) que crean mayor contaminación.
- No existe una educación del poblador a la separación y retiro de sus residuos sólidos (cultura del reciclaje).
- Nuestras playas y espacios públicos con poco transito vienen siendo ensuciadas cada vez mas sin un debido control y prevención.

La vegetación en la ciudad, no sólo tiene una función ornamental (que la tiene), sino que tiene un papel regulador de la agresión ambiental: retiene las aguas atmosféricas, contribuye a la evapotranspiración, constituye un filtro contra la contaminación y representa un excelente regulador del intercambio de aire, calor y humedad con el entorno urbano; habría que hablar también del papel perceptual-paisajístico; desde antiguo se ha hablado de la necesidad psicológica del habitante de la ciudad por acercarse a la naturaleza, siendo conocidos los efectos terapéuticos: disminución de la

tensión, de la fatiga y tantos otros aspectos que la OMS, y otros muchos autores han destacado. (Gomez, 2005)

El principio de las áreas verdes urbanas se basa en el reconocimiento colectivo de que éstas generan una serie de beneficios sociales y ambientales que van más allá del uso recreativo o estético. Entre estos beneficios se encuentran mejoras en la sanidad básica, reducción de contaminación del aire y enriquecimiento de la biodiversidad entre otros. (Sorensen, 1998). Éstos relacionan directamente la superficie de áreas verdes con los habitantes que hacen uso de ella, es decir, guardan una relación sobre la cantidad de habitantes que se vinculan a ella y no sobre la superficie que ocupan, a mayor cantidad de habitantes mayores requerimientos de área verde. La Organización Mundial de la Salud propone un estándar bastante moderado de 9 m² de áreas verdes por habitante y los estándares españoles señalan un óptimo de 13 m² por habitante (Hernández, 1996).

5.2.- CON LAS AREAS VERDES

- No existen en el distrito suficientes áreas verdes, debido a los escasos parques y jardines.
- Deficiente mantenimiento de los parques y jardines existentes.
- Nivel inadecuado de la proporción de área verde por habitante.
- Falta de cultura verde en el tema de conservación y/o protección por parte de los pobladores.
- Mal manejo de las aguas residuales que en estas áreas son utilizadas, creando una mayor contaminación.

5.3.- CON LA SEGURIDAD CIUDADANA

- No somos indiferentes a la inseguridad que crece en el país, vienen ocurriendo robos en domicilios y/o establecimientos.
- Desorganización de los sindicatos que vienen actuando en base a la extorsión y manejo de cobro de cupos.
- Trafico de terrenos
- Micro comercialización de drogas

5.4.- CON LA IMPLEMENTACION EN LAS INSTITUCIONES

- Con respecto a Salud; nuestra Posta Medica no está totalmente implementada y sin personal adecuado para cubrir las urgencias y emergencias.
- En deporte; no existe infraestructura ni equipamiento para el desarrollo del deporte, se requiere de manera urgente un centro deportivo donde se congregue toda la juventud que desee practicar los principales deportes que son frecuentes en nuestro distrito.
- A nivel cultural, no existe centros culturales y de formación implementados por la municipalidad.
- No existe la articulación con los centros educativos a fin de promover la cultura y el conocimiento; la municipalidad debe ser gestor de concursos y eventos que promuevan la participación de todos los escolares y estudiantes en general.
- A nivel de Seguridad, no contamos a pesar de vivir muy cerca al mar con un centro de monitoreo y prevención contra posibles eventos sísmicos, a fin de tomar disposición de alerta y evacuación a toda la población ante maremotos y/o tsunamis.

5.5.- CON PROGRAMAS DE APOYO A LA CIUDADANIA

- Deficiencias en la atención al Adulto Mayor y/o personas con habilidades diferentes, no contamos con un Centro del Adulto Mayor.
- Prevención y promoción de la Salud, nuestro centro de salud debe contar con un programa apoyado por la municipalidad quien puede articular ayuda a través de la empresa privada.
- Oportunidades para Jóvenes en las diferentes áreas: oferta deportiva, recreativa y cultural.

5.6.- CON EL TRANSPORTE Y PAVIMENTACION

- Reordenamiento de los medios de transporte.
- Falta de señalización de las principales vías.
- Deterioro de Pistas y veredas.
- Se debe mejorar la red de pavimentación en todo el distrito principalmente en el ingreso al distrito.
- No existen accesos y/o rampas en las principales avenidas para el libre tránsito de personas con dificultades para moverse.
- Crecimiento de cemento sin proyección.

5.7.- CON LOS SERVICIOS PUBLICOS

- Aun no se cuenta con una red de agua y desagüe en todos los sectores del distrito.
- Carencias en el abastecimiento continuo de agua potable.
- Deficiente control en la limpieza de los silos ubicados en la zona de la rivera de los malecones.
- Falta de espacios apropiados para estacionamientos de vehículos.

- Nuestro centro de salud solo cuenta con una ambulancia la cual no es suficiente para el apoyo a la ciudadanía en temas de emergencias.

VI.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Promover, concertar y ejecutar obras de infraestructura urbana adecuadas que sirvan de soporte a las actividades residenciales, comerciales, de turismo y servicios a través de la concertación entre la Municipalidad, inversionistas e instituciones.
- Promover el mejoramiento y ordenamiento urbano del distrito a través de la puesta en valor de los espacios públicos, el ordenamiento de las actividades residenciales y comerciales, el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial y el control urbano.
- Promover una gestión integral del medio ambiente que conserve el patrimonio natural, buscando la sostenibilidad del distrito a través de acciones de conservación y el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos.
- Fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana para mejorar los niveles de seguridad a través del desarrollo de mejores estrategias de control, la coordinación interinstitucional y la participación vecinal.
- Posicionar al distrito como destino turístico metropolitano e internacional con servicios de calidad y atractivos potenciados a través del aprovechamiento de las ventajas competitivas, su patrimonio cultural y paisajista con participación de sus habitantes y los inversionistas.
- Posicionar al distrito como centro de comercio y servicios de calidad de nivel metropolitano a través de la puesta en valor de las áreas comerciales, el

fortalecimiento de las unidades empresariales y la generación de un nivel de calidad óptima para el consumidor.

- Promover la micro, pequeña y mediana empresa con una cultura de emprendedores para mejorar la oferta distrital y el pleno empleo, mediante la capacitación y mecanismos de accesibilidad al mercado.
- Promover una educación de calidad, integral, moderna y solidaria para el desarrollo de los ciudadanos mediante el fortalecimiento de una cultura de valores y el acceso a nuevas tecnologías con la participación del gobierno local, la ciudadanía y las instituciones.
- Promover la práctica deportiva y recreativa como forma de desarrollar las capacidades humanas a través de ampliar la cobertura municipal y el desarrollo de actividades competitivas.
- Fortalecer la identidad cultural con una mayor participación en parques o anfiteatros destinados a este tipo de actividades.
- Contribuir a la implementación de una biblioteca municipal para fortalecer el conocimiento y crear mayor interacción de los vecinos en un mismo lugar de concentración. Así también damos un mayor valor al capital humano a través del mejoramiento de la oferta cultural, la promoción de la lectura, los espacios para arte y música y el reconocimiento de la identidad local.
- Promover hábitos de vida saludable que permitan elevar la calidad de vida mediante la cultura de prevención y el mejoramiento de la calidad sanitaria.
- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad y la concertación de la sociedad civil.
- Promover la participación ciudadana como forma de lograr una gobernabilidad local adecuada, mediante la concertación, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas.

- Fortalecer la institucionalidad del gobierno local para ejercer un efectivo liderazgo del desarrollo distrital a partir de la integración de la ciudadanía en los mecanismos de concertación y promoción del desarrollo.
- Mejorar la eficiencia y calidad del Gobierno Local a través de la incorporación y desarrollo de tecnologías de la información que permitan la creación de un gobierno electrónico eficiente.
- Desarrollar sistemas para la eficiencia y transparencia de las acciones de gobierno, a través de la racionalización del gasto, desarrollo de capacidades en los funcionarios municipales y la implementación de mecanismo de consulta pública.

VII.- NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro Plan de gobierno está desarrollado basado en principios y valores donde todos los pobladores de San Bartolo, de manera igualitaria puedan alcanzar un desarrollo en un lugar seguro, prospero, ordenado y donde sus autoridades sean eficientes.

7.1.- Respeto a la persona. – es el fundamento de toda organización y es lo que nos ayudara para una participación colectiva que atraiga y convoque a la mayor cantidad de la población. Es primordial y eje para acceder al dialogo de tal manera que exista respeto y tolerancia hacia las diferentes expresiones sociales y culturales de tal manera que fomenten la integración.

7.2.- Servicio Social y Bienestar Ciudadano. – Desarrollar una democracia participativa es pensar en el bienestar de todos los ciudadanos, partiendo desde la promoción humana en sus diferentes categorías como social, cultural, económico y político. El bienestar común se logra cuando se desarrolla y beneficia a todos los

ciudadanos en especial a los que menos recursos pudieran tener o aquellos de mayor vulnerabilidad tales como niños, adulto mayor, la juventud y/o los sectores marginados.

7.3.- Promocionar. - La municipalidad debe enfocar su ayuda para el desarrollo de las diferentes organizaciones basadas en el tema cultural, deportivo, sindicatos, gremios y/o pequeños comerciantes, es decir todos los actores sociales a los cuales se les debe ayudar para fomentar y facilitar su crecimiento en la comuna.

7.4.- Participación. - la municipalidad como institución tiene un gran compromiso social, alcanzar el desarrollo a través de la participación de los ciudadanos, es decir la presencia activa de todos los pobladores en la toma de decisiones. Es muy importante que la municipalidad articule muy bien el mecanismo de concertación de tal manera que se ejerza una democracia participativa.

7.5.- Veracidad. - Para desarrollar una gestión impecable es necesario una total transparencia y honestidad, de tal manera que se asegure que el bien común sea el fundamento de toda acción y no los intereses personales.

7.6.- Justicia. - Toda acción de parte de las autoridades municipales deben ser imparciales donde no prime los privilegios es así que se asegurara el fiel cumplimiento de las normas de la autoridad municipal. Es también parte de la justicia que las autoridades sean racionales al momento de tomar decisiones.

7.7.- Igualdad Social. – Este factor es muy importante debido a que solo se podrá conseguir una total igualdad social, cuando se vele por distribuir la igualdad de oportunidades en los diferentes niveles.

7.8.- Bienestar social. – conseguir o llegar a obtener un bienestar en la comunidad es haber realizado el transito de la reducción de conflictos, para ello es importante el tema comunicativo, el cual esta basado en el dialogo abierto y participativo.

VIII.- ANALISIS SITUACIONAL DE SAN BARTOLO

8.1. FORTALEZAS:

1. Los Sanbartolinos, son gente emprendedora, pujante y con mucho talento; provenientes de familias fundadoras y además de otras zonas debido a los procesos de migración, quienes con sus costumbres, usos y culturas han conformado una población de 6,900 habitantes.
2. Es un distrito histórico, como se ha mencionado posee una cultura pre-hispánica e historia que ha trascendido en nuestro país.
3. La ubicación geográfica de San Bartolo la hace una de las bahías más hermosas de toda la costa sur de Lima.
4. Tiene los espacios para desarrollar infraestructura inmobiliaria.
5. Posee organizaciones e instituciones de la misma sociedad civil comprometidas y en permanente vigilancia y movilización.
6. Presencia de importantes zonas para el comercio y otras formas de organización artesanal formales e informales competitivas.
7. Esta dentro de un Plan Metropolitano de Desarrollo Concertado con Lima.

8.2. OPORTUNIDADES:

1. San Bartolo posee un perfil de distrito enmarcado en el deporte marino y/o acuático además de aprovechar muy bien sus amplias pampas y cerros aledaños para el deporte de aventura.

2. San Bartolo tiene una gran oportunidad en sus intangibles, vale decir, el capital humano, jóvenes profesionales con grandes ideas y ambición por alcanzar el éxito y prosperidad.
3. Siendo el Perú una economía emergente, y San Bartolo distrito que forma parte de la capital, el desarrollo de la ciudad está garantizado.
4. Se puede dar mayor cobertura a sus acantilados y peñascos que están junto o cerca al mar, siendo espacios públicos de recreación y esparcimiento por desarrollar.
5. La cooperación internacional por conservación del medio ambiente marino, lucha contra el cambio climático, los bonos verdes y otros fondos internacionales para mitigar estas alteraciones producto del deterioro de nuestro ambiente.
6. Proyectos de desarrollo con la cooperación internacional de institucionales.
7. Aprovechamiento del boom de nuestra gastronomía.
8. Decisión política del concejo y de comerciantes que desean un sistema de mercadeo de alimentos totalmente moderno.
9. Época de elecciones municipales que permitirá conocer las propuestas municipales de los candidatos a la Alcaldía, renovando la esperanza de un mejor futuro para el distrito.

8.3. DEBILIDADES:

1. Falta de Liderazgo de la autoridad al dejar de lado el principio básico de respeto al ciudadano.
2. Crecimiento urbano desmedido sin planificación.

3. La falta de articulación entre las autoridades distritales y el gobierno municipal de Lima metropolitana.
4. Servicios públicos deficientes en cantidad y en calidad.
5. Desorden y déficit de infraestructura vial.
6. Falta de un plan eficaz de lucha contra la inseguridad y desempleo de los jóvenes que salen de las escuelas.
7. Desconfianza de los ciudadanos con sus autoridades ediles, creando un distanciamiento y quiebre que se evidencia con la apatía del ciudadano respecto a las actividades municipales.
8. Deficiente uso de sistemas en la gestión municipal.
9. Alto índice de burocracia en trámites, procesos y gestión.
10. Falta de oportunidades de estudio universitarios, trabajo y desarrollo para cientos de jóvenes que se incorporan a la PEA cada año desde nuestro distrito.
11. Altos niveles de corrupción y de tolerancia frente al mismo por parte de funcionarios y usuarios de los servicios municipales.
12. Falta de una eficiente socialización de actividades de gestión y de normatividad de los gobiernos locales.
13. Poca presencia de control ciudadano en los procesos de selección y contratación de obras.
14. Falta de eficiencia y de control por los organismos responsables del mismo en la gestión municipal.
15. Falta de rendiciones de cuenta.

16. Falta de transparencia del gasto en la gestión municipal.
17. Deficiencia en el proceso de tributos en su aplicación y cobranzas.
18. Falta de un compromiso institucional de la Municipalidad en las principales amenazas ambientales.
19. Ausencia de un marco normativo municipal integral para un mejor manejo de la gestión ambiental
20. Falta de sensibilización en la prevención, la educación cívica y la participación ciudadana.

8.4. AMENAZAS:

1. Incremento de los niveles de violencia en Lima aumentando la sensación de inseguridad en el distrito.
2. Riesgo de desastres naturales (terremoto y/o maremoto) por encontrarnos en una zona sísmica que causaría mucho daño.
3. Explosión social derivada por la falta de oportunidades de los ciudadanos que circundan el distrito.
4. Políticos que generan frustraciones y desalientos que se viene acumulando año tras año desacreditando la política tradicional.
5. Presencia de mafias organizadas y especializadas que generan corrupción.
6. Frustración de jóvenes que no encuentran oportunidades cayendo en la drogadicción, pandillaje y delincuencia juvenil.
7. Desgobierno por falta de liderazgo Municipal.

IX.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

9.1 UN MEJOR ESTADO DE DERECHO

El objetivo es ser un gobierno que garantice el ejercicio del Estado de Derecho, la convivencia y la tranquilidad ciudadana con estricto apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos, fortaleciendo la prevención del delito, la educación cívica, la participación ciudadana y la integración familiar, así como la dignificación, profesionalismo y coordinación de los cuerpos de seguridad pública.

9.1.1 Acciones contra la comercialización de drogas. Realizar acciones que disminuya de manera sustancial los puntos de venta de droga en el distrito, así como lograr en coordinación con la Policía Nacional, la detención de las personas dedicadas a la venta y distribución de estas.

9.1.2 Prevención del Riesgo Ciudadano. Aplicar en forma conjunta con la sociedad, todos aquellos programas, proyectos, procesos y acciones tendientes a fomentar una cultura de la Seguridad Ciudadana, la Seguridad Vial, la autoprotección, así como el cuidado del patrimonio, las personas y nuestro entorno.

9.1.3 Planeación y Coordinación Operativa de los Entes de Seguridad Ciudadana. Impulsar que el Municipio cuente con la información, enlaces gubernamentales, capacidad de reacción, planeación y coordinación operativas eficientes, que permitan con estrategias claras e inteligencia, una efectiva presencia de las Juntas Vecinales en el combate al delito y la respuesta inmediata en casos de emergencia.

9.1.4 Infraestructura y Equipamiento para los Entes de Seguridad Ciudadana. Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con la Policía, Bomberos

voluntarios y el Poder Judicial de manera que cuenten con la infraestructura, equipo y tecnología, como instrumentos tangibles para la prestación de los servicios de Seguridad y Protección del vecindario, así como las herramientas necesarias para garantizar el orden público, la paz social, la convivencia armónica y adecuada.

9.1.5 Profesionalización y Capacitación de los Entes de Seguridad Ciudadana.

Desarrollar un sistema de capacitación y profesionalización de los efectivos de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales, a través de la Instrucción profesional en materia de Seguridad Pública, que permita que las corporaciones de seguridad atiendan al llamado de la ciudadanía de manera cortés, eficiente, rápida y efectiva, dentro del marco legal y garante del respeto a los Derechos Humanos.

9.1.6 Participación Ciudadana en Materia de Prevención de Riesgo Ciudadano.

Fomentar e incrementar la participación ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana a través de la formación y capacitación de las Juntas Vecinales.

9.1.7 Fortalecimiento a la Cultura de Respeto a la Ley. Desarrollar y establecer mecanismos y acciones legales y administrativas, de carácter preventivo y correctivo, para inculcar la conciencia del pleno cumplimiento de la ley.

9.2 DESEAMOS SER BUEN GOBIERNO

El objetivo es ser un gobierno que vea en la sociedad la razón del compromiso del servidor público, basando su ejercicio en la participación ciudadana y su corresponsabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la simplificación administrativa y el uso de tecnologías avanzadas de información; brindando un servicio a las personas con calidad y calidez.

9.2.1 Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa. Simplificar los procesos jurídico-administrativos que se desarrollan en las dependencias y entidades municipales, con el fin de otorgar de manera eficaz los servicios al ciudadano, de manera que se garantice efectividad y eficiencia de recursos de la Administración Municipal.

9.2.2 Fortalecimiento de la Administración Municipal. Fortalecer los procesos administrativos del gobierno municipal relacionados con la atención al servicio público, con el compromiso de mejorar la atención al ciudadano.

9.2.3 Gobierno digital. Fortalecer los sistemas de atención al ciudadano sobre los servicios, acceso a la información, trámites y pagos por medios electrónicos.

9.2.4 Transparencia Total. Establecer mecanismos de seguimiento de los proyectos, gastos, acciones y obras que el municipio realiza a efecto de mantener continuamente informada a la ciudadanía y así dar cumplimiento a la ley.

9.2.5 Programa de Modernización Catastral y Actualización Predial. Modernización de los sistemas de catastro urbano a efecto de asegurar la equidad en la recaudación fiscal.

9.2.6 Recaudación del Impuesto Predial. Sensibilizar y generar conciencia de la importancia de tributar abatiendo el rezago en la recaudación a través de campañas de educación y de recuperación del ejercicio pleno de la ciudadanía.

9.2.7 Contraloría Social. Generar la confianza de los ciudadanos en que su gobierno ejerce los recursos públicos con apego a lo establecido en la Ley a través de la participación responsable de la ciudadanía beneficiada.

9.2.8 Quejas, Denuncias y Sugerencias. Generar la confianza de los ciudadanos en que existe un órgano de vigilancia que supervisa que los funcionarios del gobierno municipal actúen con estricto apego a derecho.

X.- NUESTRA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Por la experiencia y roce social e internacional gestionaremos financiamiento a través de la empresa privada, instituciones pública y acciones mixtas.

1. A través de los órganos públicos competentes activando los mecanismos para la realización de proyectos.
2. Recursos de los diferentes ministerios a través de proyectos confiables y viables.
3. Incremento del presupuesto a través de la mayor ejecución de proyectos.
4. Suscribir convenios con fuentes de cooperación pública.
5. Captar financiamiento de empresas e instituciones privadas.
6. Promover la inversión a través de iniciativas privadas.